



Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "Consisolsa"

RUC: 1390147437001

Dirección Matriz: Vía Manta - Rocafuerte Km 2.5 s/n

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIOLSA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Manta en el Km. 2 ½ Vía Manta – Rocafuerte a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete siendo las 09H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIOLSA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Jaime Alberto Cedeño Mieles, por sus propios derechos y propietario de 17,000 acciones de un dólar cada una, María Dolores Matilde Cedeño Mieles, por sus propios derechos y propietaria de 6,960 acciones de un dólar cada una y Pedro Raúl Balda Chara, por sus propios derechos y propietario de 1,040 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD \$ 25,000.00 dividido en 25,000 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la señora María Dolores Matilde Cedeño Mieles en su calidad de Presidente y hace las veces de Secretario de esta junta el señor Jaime Alberto Cedeño Mieles en su calidad de Gerente General.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; la Presidente, una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto la Secretaria da lectura a la sala del siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016

1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que durante este año de actividades, la compañía no ha generado ingresos operacionales, sin embargo para finalizar el proyecto denominado "Urbanización San José" y continuar canalizando nuevos proyectos de inversión, en septiembre de 2016 ha constituido un fideicomiso mercantil inmobiliario que respalda la administración de los recursos y garantiza la ejecución del mencionado proyecto.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas en los estados financieros y, en vista de los resultados obtenidos no existiendo objeción de los presentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones para con los organismos de control y que para el ejercicio económico 2017 la administración recomienda que se mejore la situación patrimonial de la empresa, así como acrecentar los proyectos de inversión que permita cumplir con los objetivos del proceso productivo y comercial. Más adelante se da lectura al informe del comisario revisor. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y bajo los medios que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna siendo las 10H45 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.


María Dolores Cedeño Mieles

Presidente – Accionista


Jaime Alberto Cedeño Mieles

Secretario de la Junta - Accionista


Pedro Raúl Balda Chara

Accionista